



## ACTA 21– 2023

### Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, compañeros y compañeras nos encontramos en esta sesión ordinaria número 21 en las instalaciones del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, este martes, 9 de mayo de 2023.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidenta</b>	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884
<b>Vicepresidenta</b>	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765
<b>Secretario</b>	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970
<b>Tesorera</b>	Marilyn Batista Márquez, cédula 18400045502
<b>Vocal II</b>	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288
<b>Vocal III</b>	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030 a 734
<b>Fiscal</b>	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270
<b>Fiscal Suplente</b>	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194
<b>Secretaria administrativa</b>	Maureen Calvo Picado
<b>Asesor Legal</b>	Alejandro Delgado Faith, cédula 1-0597-0407

La presidenta Yanancy Noguera.

Le damos la bienvenida a Alejandro Delgado, que participa con nosotros en esta sesión. Alejandro se incorporó en este mes como nuestro asesor legal a nivel del Colegio. Muchísimas gracias Alejandro por el apoyo hasta ahora en las gestiones que se han desarrollado y en esta participación en esta Junta, entonces reporte la asistencia, por favor.

El Asesor Legal Alejandro Delgado

Sí, gracias, buenas noches a todas y a todos, Alejandro Delgado Faith, cédula 1-0597-0407

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Y te encontrás en tu casa de habitación?

El Asesor Legal Alejandro Delgado

Sí correcto, en Curridabat.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Vamos a tener ausente del todo a Nazira Castillo, quien no va a poder estar presente, Nazira es la vocal 1 y en algunos minutos se incorporaría el vocal 3. Ah bueno, ya está por acá, gracias. Damos entonces por abierta la sesión.

## **Capítulo 2. Aprobación de acta**

La presidenta Yanancy Noguera.

**2.1** Todos recibimos el acta de la sesión extraordinaria número 15. Esta fue el acta que corresponde a la discusión principal sobre el Plan de Trabajo de la Finca del Centro de Recreo. Yo en lo personal hice algunas observaciones, sobre todo de puntuación, que es muy importante que lo cuidemos siempre, porque somos obviamente el Colegio Profesional que tiene que cuidar la comunicación en todos sus alcances, entonces solamente fueron observaciones de signos de puntuación. ¿Alguna otra observación que haya visto a alguien que no haya señalado? Si no damos por aprobada el acta. Entonces les pediría que por favor aprobemos el acta de la sesión extraordinaria 15 de este año.

### **ACUERDO FIRME JD-01-21-23**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 15-23.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Acuerdo unánime y en firme de aprobación del acta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a pasar a las audiencias, tenemos la audiencia del señor Daniel Domínguez que le vamos a dar acceso a la conexión de manera virtual. Muy buenas noches don Daniel, le

agradezco si puede abrir su micrófono y su pantalla, por favor. Maureen, ¿le puede escribir un mensaje por favor?

### **Capítulo 3. Seguimientos.**

La presidenta Yanancy Noguera.

**3.1** Vamos a avanzar con el tema de seguimientos.

Tenemos pendiente la respuesta de los fiscales Gerardo García del Fondo de Mutualidad y Diego Coto de la Junta Directiva. Con respecto a la contratación del libro de la Historia del Colegio. Esto lo esperamos, sobre todo ahora en razón del hecho de que ya en la sesión anterior conocimos el informe al respecto y ya tomamos las primeras decisiones. ¿Si, Diego?

El director Diego Coto.

Bueno, en estos momentos, de acuerdo a lo conversado la sesión anterior, se están haciendo todas las gestiones, conforme se vayan dando los siguientes pasos ya que eso se está trabajando desde la Fiscalía de la Junta Directiva, yo les iré comunicando el proceso.

La presidenta Yanancy Noguera.

**3.2** Muchas gracias Diego. Después tenemos la respuesta del Fiscal a la denuncia presentada por el colegiado Cristian Reyes, que ya se comunicó y Diego nos compartió la respuesta en la carta.

El director Diego Coto.

De acuerdo con lo solicitado, se le respondió que a partir de los elementos que don Cristian Reyes indicó y sin tener pleno conocimiento de la naturaleza de la reunión, de las preguntas, o la información solicitada, es difícil emitir un criterio. No obstante, la negativa sin mayor fundamento puede permitirle interponer un recurso de amparo y que de esta manera la Sala Constitucional, que es la instancia competente para determinar las violaciones de los derechos constitucionales, indique si en el caso mencionado se infringieron las normas constitucionales, esta es la respuesta.

La presidenta Yanancy Noguera.

**3.3** Muchas gracias Diego, y también conocimos la respuesta de Marilyn Batista como tesorera, al oficio que envió el señor César Cruz de Visión Mundial, estamos de acuerdo con la respuesta que Marilyn nos planteó.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo estoy de acuerdo con el contenido de la nota, pero creo que hay una repetición en el primer párrafo de 2 palabras que se podrían corregir.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, entonces procedemos a dar la respuesta que Marilyn elaboró en ausencia de la Dirección Ejecutiva al oficio del señor César Cruz, esos son los tres temas de seguimiento.

#### **Capítulo 4. Audiencias.**

La presidenta Yanancy Noguera.

**4.1** Entonces ahora si vamos a pasar a la audiencia al señor Daniel Domínguez, él nos solicitó una conversación para hacernos sus propuestas sobre programas de apoyo para refugiados y exiliados y presentar a la Junta un proyecto que ha venido trabajando. Don Daniel a partir de este momento que son las 7:40 le daríamos 20 minutos para su exposición, no más de eso por favor, porque tenemos varios temas para revisar en la Junta. Bienvenido Daniel.

El señor Daniel Domínguez

Bueno, muchas gracias. ¿Ahora sí me escuchas?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí.

El señor Daniel Domínguez

Perfecto. Agradecido por la oportunidad, disculpen por el conveniente técnico anterior. Ante todo me presento, pues ya conoces mi nombre, soy venezolano, refugiado en esta bendecida tierra, básicamente por razones políticas, debido pues al régimen que impera en estos momentos en mi país y que es por todos conocido.

Básicamente les comento, ya yo llevo casi 4 años acá. El proceso de refugio lleva su tiempo, el estudio por parte de migración, lleva a cualquier persona y a cualquier profesional a un proceso en el cual insertarse, en este caso, el mercado de trabajo, es un proceso cuesta arriba por decir lo menos.

Yo si les tengo que confesar de alguna manera que las ofertas de empleo en lo que es nuestra profesión pues prácticamente no hay ninguna. Yo me he tenido que, si se quiere, reinventar haciendo bueno, casi que cualquier cosa, he tenido ya como dos empleos, y si bien el trabajo no denigra a nadie, cualquier trabajo, pues uno se esforzó por tener una carrera, por formarse.

El día de hoy, yo no sé incluso si es un poco el planteamiento, más allá de lo personal, es como si nuestra profesión estuviera en crisis, porque ante los nuevos avances tecnológicos ahora cualquiera redacta una nota con inteligencia artificial y la gente piensa que eso está bien. Y si bien estas estas nuevas tecnologías están bien desarrolladas, sabemos que están todavía en proceso de creación y siempre el cerebro humano y la formación que uno puede obtener, están por encima de cualquiera de ese tipo de herramientas, en el fondo son

herramientas; y no es que las desestime del todo, pero sí que es algo que tiene que ver siempre al ser humano por encima. Ese es un primer planteamiento.

En ese proceso de reinención en que he tenido que obrar, yo he seguido trabajando por lo que yo hacía en Venezuela, que básicamente es su libertad, siempre desde mis competencias comunicacionales, obviamente, aunque he trabajado en la parte de comunicación política y también en la parte social.

Básicamente yo les tenía una presentación que no sé si compartir brevemente en los minutos que me quedan, para que conozcan un poco lo que es el proyecto "Ave Fénix". Así se llama porque va a ser la regeneración de la sociedad de abajo hacia arriba, un proyecto macro que implica temas sociales, una ventana comunicacional.

De hecho, lo voy a pasar muy brevemente por lo que son sus objetivos ya que tiene que ver mucho con la parte social, pero sí voy a detenerme en las últimas dos láminas que tienen que ver con en qué medida tanto ustedes como Colegio de Periodistas y otras instituciones u organizaciones pueden apoyar esto. Voy a ver si entonces tengo la posibilidad de compartir, creo que necesito el permiso.

El director Juan Pablo Estrada.

Parece que sí lo tiene.

El director Emanuel Miranda.

Si lo tienes, el permiso.

El señor Daniel Domínguez

Ahora sí.

El director Juan Pablo Estrada.

Don Daniel no lo estamos viendo, ¿usted está proyectando algo?

El señor Daniel Domínguez

Estoy por proyectar precisamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Don Daniel disculpe, pero no podemos paralizar la sesión.

El señor Daniel Domínguez

Sí creo que tengo algunos inconvenientes técnicos que no me permiten compartirlo, lo tenía casi a la mano, pero bueno, no importa. Les comento que la idea central del proyecto es abarcar el apoyo a niños desescolarizados, tiene tres ejes, lo que son los niños desescolarizados porque no pueden acceder al sistema educativo que es prácticamente inexistente, una parte formativa hacia los jóvenes y todo el tema de la parte central, lo que pasa es que las dos dimensiones fundamentales son la emergencia humanitaria, que no la

podemos detener, que está presente y que es lo que genera todo el flujo migratorio, y todo lo que ya sabemos; y la parte de conciencia política, porque creemos que en la parte de comunicacional central tenemos que crear una nueva narrativa que supere en primer lugar lo que más se nota en la sociedad venezolana, que es el desánimo, que ya todo está perdido, que no hay nada que hacer y eso, por supuesto, abarca a la diáspora porque las dos principales acciones que toman es irse o adaptarse al sistema criminal que impera en Venezuela.

Uno de los puntos que tiene es generar una ventana hacia este tema, hacia esos programas que ya he hecho están en ejecución, yo formo parte de un grupo multidisciplinario donde algunos están en Venezuela, otros están fuera y están trabajando ya para atender a los niños, están trabajando ya con los jóvenes, pero claro, como decimos nosotros, con las niñas, con muy pocos recursos.

Necesitamos una ventana que precisamente muestre este trabajo que ya se viene haciendo y sobre todo, vuelva a reimpulsar el trabajo que se estaba haciendo en la parte de formación ciudadana, que es toda esta nueva narrativa que también se viene trabajando con otro proyecto paralelo que está haciendo mi Universidad, la Universidad Católica Andrés Bello, para que justamente sean los ciudadanos los actores de la consecución de la libertad que nosotros queremos, ya que en Venezuela no hay ningún tipo de libertades en estos momentos, ni libertad de expresión, ni libertad de conciencia ni libertad de nada.

¿Qué es lo que nosotros estamos buscando? En primer lugar, pues el apoyo, que si bien al final es de recursos, lo que más queremos es como conectarnos con organizaciones que puedan brindarnos el apoyo. ¿Por qué? Porque el tema de Venezuela también es que hay un total vacío de liderazgo, generado por todo lo que es la crisis política, y necesitamos que sean los ciudadanos, que sea la gente la que impulse realmente los cambios que necesitamos.

Entonces, si bien hay muchísimas ONG'S y muchísimas organizaciones, justamente lo que queremos es crear la sinergia entre todas para hacer una sola fuerza.

Entonces, bueno, era ponerles eso sobre la mesa, agradecerles nuevamente el tiempo y la disposición para que conocieran este caso, no sé en qué medida nos pudieran apoyar.

#### La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias don Daniel. Bueno, la situación laboral la lamentamos mucho sin duda, por su situación además particular como persona que se encuentra dentro de un proceso de trámite a nivel del estado costarricense. Realmente la situación del empleo en el área de la comunicación es compleja, así que lo que usted describió es absolutamente real. En el caso nuestro, la Junta Directiva suele generar pronunciamientos de manera periódica sobre situaciones que se están dando en el país, pero también lo hemos hecho particularmente con el caso de la situación de prensa en Nicaragua, de manera que si en algún momento usted cree que hay alguna cosa valiosa relevante de la realidad de su país en términos de la situación de prensa, más allá de lo que ya por supuesto que sabemos que está

ocurriendo, pero si hubiera algún hecho adicional sumamente relevante, no dude que también nosotros vamos a estar pendientes de eso para pronunciarnos según corresponda.

El señor Daniel Domínguez

Perfecto. Muchísimas gracias por el espacio y muchos éxitos en todo lo que emprendan.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias a usted don Daniel. Buenas noches.

El director Diego Coto.

Muchas gracias. Buenas noches.

### **SE RETOMA EL TEMA DEL PUNTO 3.3**

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, muchas gracias.

Vamos a devolvernos, fue una omisión de mi parte, en el caso del seguimiento por la carta que envió el Gerente Administrativo de Visión Mundial. Por la respuesta que plantea Marilyn, sí necesitamos un acuerdo, entonces Marilyn, mejor nos lees toda la respuesta completa.

La directora Marilyn Batista.

Estimados miembros de Junta Directiva, en relación con la solicitud de César Cruz Cascante, Gerente Administrativo Financiero de World Vision, Costa Rica, enviada el 27 de abril del 2023, les informo:

1. La ley de creación del Timbre del Colegio de Periodistas de Costa Rica número 5527, del 30 de abril de 1974, faculta al Colegio a exonerar del pago del timbre a algunas organizaciones. Artículo 31: “Las instituciones públicas del Estado o las organizaciones particulares no lucrativas que promuevan programas ocasionales estrictamente culturales, presentarán previamente al Colegio de Periodistas de Costa Rica sus solicitudes de exoneración del timbre”.
2. World Vision Costa Rica no es una organización pública del Estado ni promueve programas culturales. Se describe como una Confraternidad Internacional de Cristianos que promueven la transformación humana, la justicia y la búsqueda de la reducción de la pobreza, del trabajo infantil, para incidir en la transformación de la vida de los niños y adolescentes en su comunidad.
3. El contenido de los programas de World Vision Center es social, entre ellos prevención de violencia, desarrollo educativo, emocional, tecnológico y urbano, todos sin fines de lucro.
4. El contenido de los programas y medios de comunicación católicos en Costa Rica es social, como lo observamos en Radio Fides 93.1 FM, Eco Católico, Radio María, Tele Fides y sus plataformas digitales que aunque no son entes públicos del Estado y no promueven programas ocasionales estrictamente culturales, no pagan el timbre del Colegio.

Con las facultades que nos confiere la ley de creación del Colegio de Periodistas de exonerar el pago del timbre a algunas organizaciones, recomiendo conceder la exoneración a World Vision Costa Rica como acción de inclusión del Colper en igualdad de condiciones con los medios de comunicación católicos del país que comparten similares objetivos, creencias, actuando sin ánimo de lucro y no pagan el timbre. Marilyn Batista Márquez, Tesorera.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Entonces el acuerdo sería exonerar a World Visión Costa Rica del pago del timbre del Colegio de Periodistas de Costa Rica a partir del pronunciamiento que la tesorería realizó y que se comparte dentro de esta acta. ¿Los que estemos de acuerdo?

El director Juan Pablo Estrada.

Una consulta, yo quería consultar nada más al asesor legal y si pudo conocer del pronunciamiento y si tiene algún criterio que nos pueda ayudar.

El Asesor Legal Alejandro Delgado

Estaba levantando la mano. Bueno, el convenio no lo conocía, lo que me queda en duda es, y no sé si la Ley del Timbre ha cambiado, pero que yo recuerde, no existe una potestad para que ustedes exoneren de ningún rubro a ninguna entidad. Me queda esa duda, sinceramente, obviamente me parece que doña Marilyn debe conocer algún antecedente porque lo cita; pero aquí estoy viendo la ley y esta no permite, y es materia tributaria, en la materia tributaria sólo puede exonerarse cuando existe una norma previa y expresa que lo autorice.

La directora Marilyn Batista.

Don Alejandro, yo entré a la ley del Colegio y resulta que al igual que usted, nunca encontré un artículo 31, sin embargo, me fui a la página que ustedes los abogados utilizan, la que se llama algo de "jurídica", y ahí sí aparece la ley y aparece el artículo 31 al que hace referencia el Gerente de World Vision. Me pasó exactamente lo mismo, incluso hasta llamé a DTI y le dije que de alguna manera tiene que incluir la ley en la página, porque pareciera como si no existiera, pero sí existe, es una página y en la nuestra no está; no sé si hubo una enmienda, pero es el mismo número de ley.

El Asesor Legal Alejandro Delgado

No, vamos a ver, es una norma reglamentaria, que es el reglamento de la Ley del Colegio, que si tiene los artículos y llegan hasta el 37

La directora Marilyn Batista.

Pero no tiene eso.

El Asesor Legal Alejandro Delgado

No pero si tiene el 31, dice: "las instituciones públicas del Estado o las organizaciones particulares no lucrativas que promuevan programas ocasionales estrictamente culturales,



presentarán previamente al Colegio de Periodistas su solicitud de exoneración del Timbre, que deberá ser resuelta por la Junta Directiva según su criterio y conveniencia, sin que contra su resolución, quepa recurso”.

Primero debo decir que esta es una norma de desarrollo reglamentario, que no encontraría sustento en la ley, y en materia tributaria las exoneraciones se crean por ley, se crean necesariamente por ley. Me parece que ese reglamento contiene un exceso en la potestad reglamentaria, porque por vía del reglamento una institución no puede exonerar si la ley previamente no lo establece.

No conozco la situación, pero me queda la duda de la legalidad, ya no de la gestión, me parece que la gente hace la gestión porque encuentra un hueco, pero lo cierto del caso es que en el 31 yo no encuentro sustento en la ley, ¿me explico?

La directora Marilyn Batista.

Si claro.

El Asesor Legal Alejandro Delgado

Sinceramente me queda la duda. Estoy entendiendo, y aclaro porque apenas me estoy incorporando, que esto es una gestión que un particular les presentó a ustedes, no es una iniciativa de ustedes.

La directora Marilyn Batista.

Así es.

El Asesor Legal Alejandro Delgado

Eso me aclara bastante la situación porque me parece que lo prudente, sería indicar lo que les estoy señalando y obviamente yo les daría el criterio jurídico de lo que estoy planteando.

La presidenta Yanancy Noguera.

Don Alejandro, perdón, ¿cuál reglamento es el que está mencionando?

El Asesor Legal Alejandro Delgado

El Reglamento de la Ley del Timbre. Efectivamente, la ley 5527 está reglamentada mediante un decreto ejecutivo, y éste sí tiene el artículo 31, no es la ley. Lo que a mí me llama la atención es, imagínense lo que esto significa para efectos de ustedes, porque entonces por esa vía van a aparecer muchos más.

La directora Marilyn Batista.

Alejandro, desde el 19 nos llegó una solicitud de Acueductos, igual con el mismo artículo, solicitando y amparándose a no pagar el Timbre por ese mismo artículo y de hecho, ninguno de los medios de comunicación católicos pagan el timbre, nunca hemos recibido un cinco de ellos y es porque están amparados en el artículo 31. En el 2020 discutimos el tema porque fue Acueductos que nos lo solicitó, entonces sería bueno que usted lo analizara.

El Asesor Legal Alejandro Delgado

Podríamos hacer una cosa, déjenme revisar, yo salí del Colegio hace algunos años, déjeme revisar si es que hubo algún criterio de la Procuraduría o alguna cosa al amparo de la cual han actuado, pero si les digo en materia tributaria las exoneraciones sólo se pueden crear por ley.

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a dejar este tema de seguimiento pendiente todavía de resolución, en espera de la revisión de don Alejandro. Acabo de incluir esto en el cronograma de trabajo de reglamentos, para la revisión que pueda realizar don Alejandro a partir de este momento sobre este tema.

El Asesor Legal Alejandro Delgado

Nada más tengamos claro que para modificarlo sería mediante Decreto Ejecutivo, lamentablemente.

La directora Marilyn Batista.

¿Y qué pasaría con los que están exonerados ya, los que no pagan?

El Asesor Legal Alejandro Delgado

Déjenme estudiarlo primero, a ver si hay algo que no he visto, pero si la situación está así yo me atrevería a generar una consulta a la Procuraduría y es vinculante para ustedes, si la Procuraduría dice que pueden exonerarlo quedamos igual que como estamos, si nos dice que concuerdan con el criterio que yo estoy planteando, pues cerramos una puerta que no le conviene para nada al Colegio en esta materia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchísimas gracias don Alejandro.

## **Capítulo 5. Dirección Ejecutiva.**

La presidenta Yanancy Noguera.

**5.1** Seguimos con el capítulo de temas de la Dirección Ejecutiva.

En ausencia de Maritza habíamos comentado que algunas tareas no las habíamos distribuido entre nosotros, particularmente el avance que nos envía la firma Factor Humano, con la cual tenemos un convenio de colaboración, lo que nos hace poner en perspectiva los temas que se han venido trabajando desde Factor Humano, lo habíamos recibido previamente para conocimiento.

Hasta la fecha, Factor Humano ha invertido un total de 34 horas de su trabajo en las labores que les solicitamos, les recuerdo que en este momento estamos con la revisión interna de los perfiles de los puestos, tanto los que existían como los que no existían, que se están completando a partir de las opiniones de las personas que ocupan ese puesto en este

momento. Tenemos ahora mismo cuatro perfiles de puestos en revisión de parte de Marilyn y de Juan Pablo y la próxima semana ya Factor Humano tiene acordada una reunión con Maritza para que ella proceda a la revisión de los demás perfiles, es decir, los cuatro que ya están en este momento asignados a dos personas de la Junta Directiva siguen siendo revisados por Marilyn y Juan Pablo y los demás entonces siguen en revisión por parte de Maritza a su reincorporación la próxima semana. De nuevo, que quede constando que el aporte de Sol Echeverría y Factor Humano se está realizando en el marco de un convenio, como una propuesta de aporte pro-bono al Colegio.

## **Capítulo 6. Correspondencia.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos entonces al capítulo de correspondencia, recibimos una serie de cartas y correos electrónicos, un total de nueve. Les pido que por favor en este momento tenemos por aprobada la revisión de parte de todos nosotros, de esa correspondencia recibida y de esos correos.

### **ACUERDO FIRME JD-02-21-23**

**SE ACUERDA DAR POR APROBADA LA REVISIÓN POR PARTE DE LOS DIRECTORES, DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Acuerdo de la mayoría de los que estamos presentes. Acuerdo unánime de revisión de la correspondencia. Ahora procedemos a revisar las propuestas de respuesta que también las habíamos recibido previamente de parte de Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

**6.1** Gracias presidenta. Hay un correo de la colegiada Adriana Núñez Artilles con un asunto del Fondo de Mutualidad.

**El acuerdo es: trasladarlo al Consejo de Mutualidad para que nos rinda un informe ante lo señalado por la colegiada.**

**6.2** Hay un correo de Edgar Muñoz Naranjo que solicita un criterio con respecto a la colegiatura profesional y un acompañamiento de la situación vivida en su trabajo.

**El acuerdo es: de cara a un criterio que emitió el asesor legal, el responderle que el Colegio no interviene en procesos o concursos particulares, por cuanto no es parte de sus facultades legales.**

**6.3** Hay una comunicación de la Directora de Desarrollo Humano del Ministerio de Salud, donde solicita criterios sobre el ejercicio liberal o de la profesión de relaciones públicas.

**El acuerdo es: trasladarlo a la asesoría legal.**

6.4 Hay un correo del señor Roberto Dávila, que nos hace una propuesta de hacer una actividad sobre la historia de un comunicador que salió en el New York Times y que es sobre Asuntos Sociales y Cristianos.

**El acuerdo es: se le agradece la nota e informarle que, ya que nos dice que solamente puede ser en el mes de junio, para ese mes ya tenemos todos los espacios asignados y no se podría realizar una actividad que él quiere para hacer una presentación de ese documento.**

6.5 Hay una carta enviada por representantes del Procurador de la Ética Pública y el Director de la Oficina para Asuntos Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia de la Embajada Americana, invitando una actividad el viernes 19.

**El acuerdo es: estarán participando la Presidenta y el Secretario, dado que son dos las invitaciones que llegaron y ambos mostraron interés en participar. Ya fue confirmada su participación en esa actividad.**

6.6 Hay una invitación de la presidenta de FECOPROU a la presidenta para una actividad del 16 de mayo.

**El acuerdo es: La presidenta confirmó la asistencia a esa reunión de Presidentes de Colegios Profesionales.**

6.7 Hay una nota de los Directores de Carrera de varias universidades, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Latina, la Universidad UIA y la Universidad San Judas Tadeo, piden el préstamo del Centro de Recreo para el 27 de mayo de 9 a 1 de la tarde para una actividad.

**El acuerdo es: autorizar el préstamo para esta actividad y pedirle al Departamento de Proyección Institucional que acompañe en esa actividad, en el marco de la estrategia de atracción de colegiados, que participe de dicha actividad en la Finca de Recreo y lleve todos los insumos como materiales, publicidad, información para poder cumplir con esa estrategia que se había planteado.**

6.8 Hay una nota de la señora Sonia Arrieta, Secretaria General del Sindicato Nacional de Periodistas donde pide que se le abra un espacio del 19 de septiembre de 9 de la mañana a 9 de la noche en el marco de la Semana de la Comunicación para realizar el Día Sindical y la posibilidad de que se le apruebe un aporte extraordinario para los gastos de ese día.

**El acuerdo es: informar a la señora Arrieta que, dadas las diferentes actividades que se están contemplando para realizar en dicha Semana de la Comunicación y para mejor planificar los espacios asignados a todos los órganos o programas del**

**Colegio, le estaríamos dando la posibilidad de participar en un horario para su actividad, el martes 19 de 2 a 5 o de 7 a 9 de la noche, y sobre los recursos que está solicitando comunicarle que lastimosamente en este momento no se cuenta con una posibilidad presupuestaria para poderle colaborar.**

**Esta respuesta, en la parte de los horarios, fue consultada con Allan, el Jefe de Proyección Institucional, y me dice que dedicarle tantas horas limitaría la planeación que ellos tienen también dentro de la Semana de la Comunicación y que sería mejor darle esos espacios para no comprometernos todo el día a una sola actividad.**

**6.9** Hay un oficio del señor Cristian Laidley, Presidente del Tribunal Electoral Interno, quien remite un acuerdo tomado por ese tribunal, debido a reunión que tuvo semanas atrás.

La recomendación sería: decirle al tribunal que esta Junta Directiva acuerda que sea el Tribunal Electoral quien, de acuerdo a sus competencias y responsabilidades, sea quien remita una propuesta de reforma electoral a este órgano colegiado, para lo que corresponda posteriormente.

Creo que debemos hacer lo que habíamos hablado en la sesión pasada y remitiéramos las mejoras o las modificaciones al reglamento, al Estatuto del Fondo del Tribunal Electoral. Lo que habíamos hablado era que más bien sean ellos los que hagan las recomendaciones a la Junta Directiva de lo que quieran modificar, entonces nada más hacerle ya oficialmente esa comunicación al Tribunal Electoral.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, debo aclarar que yo le hice una consulta a Alejandro en ese sentido y Alejandro no ve problema de que nosotros emitamos algunas opiniones o valoraciones sobre las reformas al reglamento. Esto en función de lo que habíamos conversado, casualmente las mismas observaciones que particularmente ustedes dos por experiencia y sobre todo Auxiliadora, que participó de la reforma del reglamento anterior, teníamos sobre ese tema; o sea, Alejandro, no ve un problema de que eventualmente participemos con algunas sugerencias puntuales. Auxiliadora y Emanuel.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Lo que yo quería agregar es que ahí en esta nota se debería, además de poner el acuerdo, el criterio técnico, o sea, el argumento de por qué se le está pidiendo que ellos sean los que hagan el diseño, la propuesta. Igual yo siempre he creído que no hay ningún inconveniente que nosotros podamos hacer sugerencias o bien reunirnos con ellos y trabajar, aunque pienso que eso nos va a quitar más tiempo; en cambio, si nosotros mandamos unas sugerencias, salimos de eso y ellos se encargarían de hacer las modificaciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel y Alejandro.

El director Emanuel Miranda.

Buenas noches. Yo propondría otra cosa, con toda esta discusión y lo que dice la señora Presidenta, yo propondría decirles a ellos que formemos una comisión en donde participe uno o dos compañeros de Junta Directiva junto con ellos y tengamos una propuesta unificada para venir a discutir con un documento mejor.

La presidenta Yanancy Noguera.

Alejandro.

El Asesor Legal Alejandro Delgado

Nada más para reafirmar y para tranquilidad de ustedes, yo no veo inconveniente por dos razones: no hay un proceso electoral en curso, ninguno de ustedes es candidato o candidata a ningún puesto, y hasta donde entiendo el próximo proceso electoral que puede haber es hasta el 2024, así que no veo por qué puede haber un conflicto de interés en que ustedes hagan sugerencias. De hecho, en el pasado, las juntas han hecho observaciones en su momento y recuerdo que en alguna oportunidad el Tribunal ha llegado a presentar a la Junta algunas propuestas que se han enriquecido y después se llevan a una asamblea, en eso no veo ningún inconveniente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

Ya la comisión existe, estamos la Vicepresidenta y yo como enlace con el Tribunal Electoral. Mi duda o mi observación se daba la semana pasada y la mantengo ahora, es que yo preferiría que sean ellos como un órgano, y que es el responsable del proceso, el que haga las observaciones y sobre la base de lo que ellos pongan a discusión, nosotros participemos y enriquezcamos el debate; pero me parece que debe haber un documento de salida y que son ellos los que deberían generar este documento base de discusión y sobre ese entonces sí, participar como Junta. Principalmente para evitar que después haya algún malentendido de alguna persona que lea las actas y diga que nosotros estamos queriendo participar o inmiscuirnos en el proceso, que aunque no va a ser tan inmediato, si podría generar que se malinterprete que nosotros estamos queriendo meter mano.

Entonces, ¿cuál sería nuestra defensa o nuestra protección? Decir, es que nosotros le solicitamos a ellos las observaciones, es el Tribunal que está haciendo las observaciones y nosotros estamos colaborando para enriquecer la discusión y todo lo demás, pero que nazca del órgano que es el llamado a organizar el proceso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo quisiera externar y reiterar lo que yo había argumentado en la sesión. En este momento yo creo que lo que debemos hacer es facilitar que ese reglamento salga, precisamente para evitarnos que a los próximos colegas o grupos que van a estar en el proceso electoral les pase lo que nos pasó a nosotros por todos los errores que habían ahí en el reglamento, que no estaba ajustado a la reforma que se había hecho a la ley.

Insisto, yo creo que no hay ningún inconveniente en que nosotros hagamos una sugerencia general basados en la experiencia que tuvimos y en los inconvenientes que se dieron y aclarando que efectivamente es al Tribunal al que le compete el aceptar o no aceptar las propuestas de modificación. En este momento para mí, no veo ningún inconveniente, insisto, y ahora con el criterio legal de Alejandro me queda mucho más claro que no veo inconveniente en que podamos hacer nosotros una sugerencia y que dejemos que ellos puedan trabajar sobre eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Geovanny.

El director Geovanny Díaz.

Yo estoy de acuerdo con lo que plantea Juan Pablo, a mí me parece que el punto de partida lo debería marcar el Tribunal pues para eso están, esa es su función. Me parece que podríamos abrir un portillo ahí o dejar abierto un espacio para que alguien diga que podemos entrar en un conflicto de intereses si nosotros tomamos la iniciativa en generar ese listado de cosas que habría que mejorar y demás. Coincido en que deberíamos esperar a que sean los compañeros del Tribunal quienes propongan una base de discusión y a partir de ahí sentarnos y dialogar sin ningún problema.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Juan Pablo nos puede repetir la propuesta de respuesta que tenía?

El director Juan Pablo Estrada.

Sí. La propuesta sería responderle que esta Junta Directiva acuerda que sea el Tribunal Electoral, de acuerdo a sus competencias y responsabilidades, la que remita una propuesta de reforma a este órgano colegiado, para lo que corresponda posteriormente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Los que están de acuerdo con esa respuesta, y proceder posteriormente a que nos remitan su primera propuesta, a trabajar en nuestras sugerencias.

La respuesta la repite por favor Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

La respuesta sería que esta Junta Directiva acuerda que sea el Tribunal Electoral de acuerdo a sus competencias y responsabilidades, la que remita una propuesta de reforma electoral a este órgano colegiado, para lo que corresponda posteriormente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y la oposición básicamente sería, ¿por qué ustedes creen que es la Junta Directiva, la que debe hacer la propuesta?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No, no. Yo estoy en contra de eso porque no va a facilitar la relación que tenemos con el Tribunal. Ellos han insistido en que no tienen asesoría legal y una serie de cosas, entonces yo creo que si nosotros por lo menos hacemos una instancia de una propuesta, va a facilitar el camino. Lo que nos interesa es que comiencen a trabajar en un reglamento que hay que reformar, porque nosotros vivimos la experiencia de que no se ajustaba al proceso electoral y habían vacíos, entonces para poder tender un puente y que esto pueda iniciar, porque sabemos la situación que ha habido con el Tribunal, mi propuesta es que podamos facilitarlo, esa es mi propuesta, no es que esté en contra de que tengamos que hacerlo nosotros. Y si no hay ningún conflicto de intereses porque ni siquiera el proceso está a dos años, nosotros lo que vamos a hacer es basarnos en la ley para poder hacer esa reforma, eso lo hace esta Junta Directiva o cualquier otra Junta Directiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Esa es tu posición Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

No, la mía es que la Comisión de Enlace que ya existe revise el reglamento de conjunto, haga las consultas correspondientes a quienes la tengan que realizar y presente, tanto en el Tribunal como en esta Junta Directiva, una propuesta de reforma.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo recuerdo que nosotros aprobamos dentro de las revisiones de los reglamentos, un trabajo en ese sentido que está planteando Emanuel, eso fue lo que nosotros aprobamos. Incluso tenía una fecha de entrega que era el 11 de abril que se cambió después, porque ustedes comentaron que iban a tener la reunión con el Tribunal y pues por supuesto que tenía sentido, pero originalmente nosotros aprobamos lo que Emanuel está planteando.

La directora Marilyn Batista.

Pregunta, cuando se hizo el informe sobre lo que fueron las elecciones pasadas, etcétera, ¿si hubo comentario de mejora?



La presidenta Yanancy Noguera.

Fue precisamente a raíz del hecho de que el Tribunal de Honor remitió el informe de Diego indicando que ellos no podían proceder, y nosotros más o menos en paralelo a la presentación del informe de Diego, hicimos las referencias a la necesidad de impulsar oportunamente todas las reformas que son más de orden administrativo, no necesariamente en línea a lo que correspondía al Tribunal de Honor desde la perspectiva del informe de Diego y dijimos que trabajaríamos en eso.

Entonces creo que mucho de lo que Auxiliadora plantea va en ese espíritu, de que la Junta Directiva de un paso para avanzar en la reforma del reglamento. Yo entiendo el punto de Juan Pablo, es que ellos no están partiendo de nada, o sea, no están aceptando, valorando, ninguna de las observaciones que Diego hizo en su informe; o sea, están diciendo, Junta, ustedes entonces hagan la propuesta de ajustes al reglamento.

Pienso que una alternativa, sobre todo porque una buena parte de las cosas que Diego agregó en su informe de Fiscalía, que también tenían que ver con las observaciones que Emanuel hizo, iban en línea a esos cambios puntuales al reglamento. Yo lo recordaría porque ya los tenemos discutidos incluso en Junta, y me parece que ese podría ser un buen primer aporte para que, a partir de eso, el Tribunal remita una propuesta de reforma, es decir, nosotros ya opinamos sobre las cosas que se deberían ajustar. Yo les recordaría al Tribunal esas cosas, las que están en la información anexa que planteó Diego, las que están en las observaciones que hizo de Emanuel y remitiría eso a conocimiento del Tribunal para que, sobre eso, el Tribunal haga alguna propuesta de reforma más puntual al reglamento. Diego y Juan Pablo.

El director Diego Coto.

Gracias. Si bien es cierto, existe el documento y obviamente es de conocimiento de la Junta, lo que consideraría es que se remita el documento y que ellos, en base a ese documento o las observaciones que se den, ellos monten la propuesta, es que yo siento que la petición de ellos es que la Junta haga la propuesta y ellos lo revisan, porque al final de cuentas hay un órgano que es el responsable y que es el que tiene que hacerlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, repito lo que yo dije ahora. Mi propuesta sería en línea lo que está diciendo Auxiliadora, de facilitar un poco este proceso, porque nosotros somos los más interesados en que tengamos un reglamento de manera oportuna, es recordar lo que ya nosotros discutimos aquí en Junta Directiva, de enviar esa información al Tribunal en una respuesta más formal y pues hacer referencia a las actas en las cuales eso se conoció y decirles que esas son nuestras observaciones puntuales a las reformas al reglamento y que esperamos que las consideren sobre una propuesta de reforma que nos hagan llegar. Juan Pablo, Marilyn y Diego.

El director Juan Pablo Estrada.

Yo no sé si pedir un receso de unos 5 minutos para poderlo discutir fuera de sesión para hacer un receso, una pausa activa, y poder revisar el consenso de la posición.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces Juan Pablo, la respuesta sería: **El tema quedaría para responder en la próxima sesión.**

El director Juan Pablo Estrada.

**6.10** Hay una nota de un colegiado donde hace una serie de preguntas que se le van a estar respondiendo de acuerdo a sus consultas.

La presidenta Yanancy Noguera.

De acuerdo. ¿Los que estemos de acuerdo con las respuestas que mencionó Juan Pablo?

**ACUERDO FIRME JD-03-21-23**

**SE APRUEBAN LAS RESPUESTAS DE LA CORRESPONDENCIA, LEÍDAS POR EL SECRETARIO JUAN PABLO ESTRADA.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Acuerdo unánime y en firme de las respuestas. Muchas gracias Juan Pablo.

## **Capítulo 7. Trámites de colegiados**

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a los trámites de colegiados, tenemos tres incorporaciones, una reincorporación, un retiro y dos actualizaciones de grado académico. Aprovecho para comentar que ahora le pedí a Marilyn que verifiquemos los datos de los colegiados que retiran sus recursos del Fondo de Mutualidad en razón de su retiro, para estar claros con esos datos que nos reportan, ya que no están reportados dentro de los que nos envía a la Dirección Ejecutiva.

La directora Marilyn Batista.

Por ejemplo, recuerdo que el año pasado, el tras anterior no se había hecho la actividad que se hace de retiro, fueron como 63 el año pasado, y este año es mayor al año pasado, no los dos años juntos, y yo creo que este año van como por 30.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto, sobre todo porque tenemos la iniciativa que están analizando María Isabel y Auxiliadora, entonces es bueno tener estos datos.

## 7.1 Incorporaciones

La presidenta Yanancy Noguera.

7.1.1 Tenemos la incorporación de la señora Daniela Guzmán Aguilar Bachiller en Publicidad de la Universidad Latina de Costa Rica.

### **ACUERDO FIRME JD-04-21-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA DANIELA GUZMÁN AGUILAR, BACHILLER EN PUBLICIDAD POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.**

**NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

Acuerdo unánime en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

7.1.2 Y la incorporación de la señora María Raquel Ramírez Portela, Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas por la Universidad Latina de Costa Rica

### **ACUERDO FIRME JD-05-21-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MARÍA RAQUEL RAMÍREZ PORTELA, BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN RELACIONES PÚBLICAS POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.**

**NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

7.1.3 Y la incorporación del señor Enrique de Jesús Mora Ávila, Bachiller en Diseño Publicitario por la Universidad Americana

### **ACUERDO FIRME JD-06-21-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR ENRIQUE DE JESÚS MORA ÁVILA, BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.**

**NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Acuerdo unánime y en firme.

**7.2 Reincorporaciones**

La presidenta Yanancy Noguera.

**7.2.1** Tenemos la reincorporación de la colega Mónica Umaña Delgado, con una Maestría en Comunicación y Mercadeo.

**ACUERDO FIRME JD-07-21-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MÓNICA UMAÑA DELGADO.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Acuerdo unánime y en firme.

**7.3 Retiros:**

La presidenta Yanancy Noguera.

**7.3.1** Tenemos el retiro de una colegiada.

Perdón, omití decir si alguien había conversado con ella.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo hablé con la colegiada Jeimy. Me llamó mucho la atención porque cuando ella me plantea que se retira por una cuestión económica, además me dijo, es que yo en realidad no ha usado los servicios del Colegio, entonces le hablé un poco de los beneficios, pero le hablé muy puntual del beneficio del subsidio que cuando la persona se retira temporalmente, ese beneficio pierde recursos y valor. Entonces ahí ella cambió y me dijo, me voy a retirar pero va a ser temporal mientras resuelvo una situación; porque era empleada pública y se quedó sin trabajo, iba a trabajar en otra cosa que nada que ver con comunicación; me dijo, y apenas yo logre equilibrar mis ingresos me reincorporo porque me interesa lo del subsidio.

Yo creo que es importante que en alguna oportunidad podamos promocionar ese servicio porque la gente dice que no recibo ningún servicio, ningún beneficio de la colegiatura, pero que sepan que después de cumplir 65 años pueden retirar un monto, creo que es importante poderlo destacar o rescatar en las promociones que se hacen para el colegiado. Ella se va

a retirar por esa situación, pero se le habló de ese beneficio que no lo conocía, no sé por qué la verdad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, ahora que recordaste, voy a incluirlo en la lista de pendientes, el tema de la campaña de Valores del Colegiado, yo le he estado recordando a Allan cosas que tiene pendientes, que son bastantes, y esa se me había olvidado, así que lo acabo de incluir.

**ACUERDO FIRME JD-08-21-23**

**SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA JEIMY CALVO PADILLA.**

Acuerdo unánime y en firme.

**7.4 Actualización de grado académico**

La presidenta Yanancy Noguera.

**7.4.1** Jennifer Tatiana Redondo Ramírez nos pide actualizar el grado académico de Bachiller en Relaciones Públicas a Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

**ACUERDO FIRME JD-09-21-23**

**SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS A LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO PRESENTADA POR LA COLEGIADA JENNIFER TATIANA REDONDO RAMÍREZ.**

Acuerdo unánime en firme

La presidenta Yanancy Noguera.

**7.4.2** Y la actualización del grado académico de Mónica Umaña Delgado de Bachiller en Periodismo a Maestría en Comunicación y Mercadeo.

**ACUERDO FIRME JD-10-21-23**

**SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A MAETRÍA EN COMUNICACIÓN Y MERCADEO PRESENTADA POR LA COLEGIADA MÓNICA UMAÑA DELGADO.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Acuerdo unánime y en firme. Ellos se están reincorporando y están pidiendo la actualización.

## **Capítulo 8. Asuntos de Directores**

### **8.1 Informe de Directores.**

La presidenta Yanancy Noguera.

**8.1.1** Ahora pasamos a Asuntos de los Directores y Directoras. El primer tema que tenemos es mío.

La actividades del 3 de mayo, la verdad es que es simplemente, como para reportar que posiblemente lo más importante de todo lo que hicimos ese día, más allá de que la conferencia que tuvimos en la noche que fue realmente valiosa, casi que nos define una hoja de ruta de tareas que el propio Colegio tiene en materia de libertad de expresión. Ese día tuvimos la declaración de las organizaciones que firmamos una acción conjunta en defensa de la libertad de expresión. Me parece que tuvo un impacto positivo esa declaración y creo que es una de las cosas que más podría destacar.

Adicionalmente, sobre lo que ocurrió el 3 de mayo, si quisiera dejar constancia de algo y por supuesto, si alguno de ustedes quiere comentar alguna otra cosa, sin duda el sinsabor de ese día fue la designación del Ministro de Comunicación e Información, siendo una persona absolutamente distante a las profesiones que representamos en este Colegio, y más allá de eso, pues una persona que también empezó su gestión de una manera confrontativa con colegas en las oficinas de prensa de instituciones públicas, me parece que fue un vaso frío, más allá del que tuvimos ese día de la actualización del ranking de Reporteros Sin Fronteras, pero digamos que éste fue particularmente muy doloroso para ser el propiamente el Día de la Libertad de Prensa. Quería dejar constancia de esa molestia personal, de tener en este momento un Ministro de Información y Comunicación que no representa adecuadamente a la profesión, sin pensar que el puesto de Ministro es atender a la prensa, porque estoy clara que esa no es su labor, pero si la importancia de que sea una persona conocedora de la temática, sin duda es relevante para este Colegio por sus labores. Emanuel y Auxiliadora.

El director Emanuel Miranda.

Comparto el sentimiento suyo, señora Presidenta, pero me parece que habría que agregar algo más, que es parte de la tónica en la cual se ha manejado este gobierno con respecto a ciertos medios de comunicación que no le han sido afines a él, bueno, este gobierno y otros gobiernos, no es el único que lo ha hecho, pero lo hemos visto muy profundo en este gobierno y esperamos, eso sí, que esta impresión inicial cambie y se cambien también algunas de las culturas que se han dado en Casa Presidencial. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora.

### La directora Auxiliadora Zúñiga.

Igual, comparto este sinsabor que queda de esa designación de un Ministro de Comunicación que no es comunicador. Lamentablemente podrá tener otras habilidades, pero ya ha demostrado la línea que va a seguir esta administración, que es de confrontación con los colegas. Mi llamado, a los directores para que pudiéramos en alguna manera, realizar algún tipo de apoyo directo con los colegas porque en realidad hay que tener mucha paciencia para poder estar en esas conferencias de prensa, hay que tener mucha inteligencia emocional.

No sé si nosotros pudiéramos valorar algún tipo de entrenamiento a los colegas que van a este tipo de actividades oficiales donde nosotros podamos generar herramientas de respuesta, muchas cosas que a veces se pierden en momentos tan difíciles donde se están haciendo su trabajo y lo que reciben es la confrontación.

### La presidenta Yanancy Noguera.

Ese día, para dejar constancia en esta acta, emitimos entonces el pronunciamiento de “Organizaciones se unen por la Libertad de Prensa” y que fue precisamente este que comenté del impacto positivo que tuvo, que 15 organizaciones relacionadas con temas de libertad de expresión, libertad de prensa, nos pronunciaríamos a favor de la defensa de la libertad de prensa en Costa Rica y el mismo día reaccionamos con la comunicación, “Colper preocupado por fuerte descenso en ranking sobre Libertad de Prensa”, entonces para dejar constancia de eso en las actas, fueron las dos comunicaciones que emitimos ese día.



**COMUNICADO**  
Martes 03 de mayo, 2023  
CP-JD-14

#### **Colper preocupado por fuerte descenso en ranking sobre libertad de prensa**

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (Colper) manifiesta su preocupación, ante el descenso que presenta el país en el reporte mundial de Reporteros Sin Frontera (RSF) 2023, al pasar del lugar 8 en el 2022, al puesto número 23 en el 2023.

Dicho informe se presenta en el marco de la celebración del 30 aniversario del Día Mundial de la Libertad de Prensa proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993.

La presidenta del Colper, Yanancy Noguera Calderón resaltó que se ha constituido un grupo de organizaciones y actores en la defensa activa de la Libertad de Prensa y de Expresión.

*“En estos momentos debemos estar unidos y con un objetivo claro de generar las acciones para recuperar la posición de liderazgo que ha tenido nuestro país, en la defensa y el fortalecimiento de una prensa libre que ejerza los pesos y contrapesos necesarios en una democracia como la nuestra”,* sentenció la presidenta del Colper.

El Índice de libertad de prensa es un indicador anual compilado y publicado por la organización no gubernamental Reporteros Sin Fronteras, sobre la base de la evaluación de esta organización de sus registros de libertad de prensa y evalúa las condiciones en las que se ejerce el periodismo en 180 países y territorios en el mundo.

Desde este colegio profesional instamos a los poderes de la República a generar acciones que vengán a defender la labor de los comunicadores en el ejercicio profesional y nos ponemos a las órdenes para construir juntos dichas propuesta

Junta Directiva 2023

### Organizaciones se unen por la Libertad de Prensa

Este 3 de mayo es un día de gran trascendencia para los periodistas del mundo entero, pues se celebra el 30 aniversario del Día Mundial de la Libertad de Prensa proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, en cumplimiento de una recomendación aprobada en la 26ª reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Los periodistas y medios de comunicación de Costa Rica lo celebramos, sin duda, pero el nombre de esta efeméride no debe llevar a los costarricenses a creer que este aniversario les incumbe únicamente a las personas comunicadoras. La Libertad de Prensa le incumbe a toda la sociedad, ya que les permite estar plenamente informados.

Por esa razón un grupo de 15 organizaciones, entre universidades privadas, públicas, organizaciones no gubernamentales e instituciones, relacionadas directamente con la comunicación iniciaron conversaciones en un proceso de unión y con la firme intención de la defensa activa de la Libertad de Prensa y de Expresión.

En este día se realiza, precisamente el derecho a la libertad de expresión, enfatizando varios aspectos relevantes de la libertad de prensa. La libertad de expresión es poder buscar, recibir, difundir información, comunicarnos y expresarnos libremente. Es un derecho fundamental del ser humano.

Como decía Kofi Annan, premio nobel de la Paz 2001, *"Ninguna sociedad democrática puede existir sin una prensa libre, independiente y plural"*.

Hoy en el marco de esta celebración instamos a las autoridades de nuestro país a dejar de lado ataques que puedan ir en contra de la prensa, evitar la hostilidad que peligrosamente intenta silenciar la labor de las personas comunicadoras y en su lugar facilitar la labor que realizan los periodistas, en aras de la transparencia que solo le puede hacer bien a la sociedad costarricense.

Ya lo ha dicho la Sala Constitucional: *"En una sociedad abierta y democrática, la libertad de expresión permite formular críticas contra la conducta o funcionamiento de otras personas físicas o jurídicas, aunque les disguste e incomode a sus destinatarios"*.

Es por lo que hoy, en el 30 aniversario del Día Mundial de la Libertad de Prensa, las organizaciones acá representadas hacemos un vehemente llamado a defender los valores democráticos y el derecho de todos los habitantes de este país de expresarse libremente, y a condenar cualquier tipo de agresión contra los periodistas y los medios de comunicación.

Debemos prevenir que estas situaciones continúen ocurriendo o peor aún, que se incrementen y conduzcan a otros actos violentos como sucede en varios de nuestros países vecinos.

Agradecemos a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica, el Campus Creativo de la Universidad Latina de Costa Rica, Escuela de Periodismo de la Universidad Internacional de las Américas, Escuela de Periodismo de la Universidad San Judas Tadeo, Naciones Unidas Costa Rica, University for Peace, Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica, Cámara Nacional de Radio y Televisión, Cámara Nacional de Radiodifusión, Punto y Aparte, Instituto de Prensa y Libertad de Expresión, Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información de la UCR, Sindicato Nacional de Periodistas de Costa Rica, Unesco San José y a Comunidad de Empresas de Comunicación por su acompañamiento.



La presidenta Yanancy Noguera.

**8.1.2** Por otro lado, yo les compartí a ustedes el primer informe de trabajo sobre la revisión de los reglamentos de los premios, que no en todos los casos hay reglamentos, eso es parte también de la novedad de la información que se encontró aquí. Vale la pena recordar o hacer la aclaración de que la información que nos envió la Administración fue bastante omisa de mucha información que luego yo encontré, y todavía hoy descubrimos que todavía hay información que no está suficientemente documentada. En ese informe, yo doy algunas recomendaciones y en esa línea pienso seguir trabajando entonces para traer ya las reformas en los reglamentos específicos. Comentábamos que hay algunos de los reglamentos que requieren actualización importante, el reglamento del premio que busca reconocer a los medios alternativos, por ejemplo, es bastante contradictorio en algunas de sus redacciones; casi todos los reglamentos que existen disponen que las personas que concursan no pueden haber recibido un premio previamente por el trabajo que se somete a concurso, lo cual no tiene ningún sentido porque un buen trabajo debería recibir muchos premios y muchos reconocimientos, si en efecto es un buen trabajo, esa sería otra de las propuestas de reforma de los reglamentos.

La que sí necesitamos dejar aprobada hoy, que se los pediría, es que el reglamento del Premio Presbítero Armando Alfaro Paniagua para reconocer el trabajo de estudiantes en comunicación, dispone que en su artículo 11, que el jurado se debe integrar en la segunda quincena de mayo, lo cual no tiene ningún sentido porque va en contra de las designaciones de jurado de los demás premios que se entregan en la Semana de la Comunicación, como es este. Así que en este caso les quisiera pedir que hagamos el cambio para eliminar el artículo 11 del reglamento del Premio Presbítero Armando Alfaro Paniagua, la referencia que el jurado se debe integrar en la segunda quincena de mayo y más bien incluir cómo se dicen los demás reglamentos para que sea en la primera semana de julio. ¿Los que estemos de acuerdo con este cambio?

### **ACUERDO FIRME JD-11-21-23**

**Se acuerda modificar el artículo 11 del Reglamento del Premio Presbítero Armando Alfaro Paniagua, la referencia de que el jurado se debe integrar en la segunda quincena de mayo, y sustituir para que quede igual que en los otros reglamentos, que es en la primera semana de junio, quedando entonces de la siguiente manera:**

**ARTÍCULO 11: El jurado calificador estará integrado por tres personas en área de la especialidad y cuentan con reconocida experiencia en el campo. La Junta Directiva del Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación integrará este jurado en la primera semana de junio, considerando la participación de género, así como la representación de las distintas universidades que impartan las carreras de Comunicación. El veredicto del concurso será dado a conocer en la Semana de Profesionales en Comunicación. El fallo es inapelable.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Acuerdo unánime y en firme. La próxima semana les estaría enviando previamente las otras propuestas de reforma a estos reglamentos para dejarlos bastante actualizados.

La presidenta Yanancy Noguera.

**8.1.3** Hay un tema de preocupación de Marilyn sobre algunas decisiones en torno a gastos del Fondo en los cuales el Consejo no ha sido considerado en todo el proceso, no sé Marilyn si quieres exponerlo y el acuerdo que estamos planteando en ese sentido.

La directora Marilyn Batista.

Ya se han dado en dos o tres ocasiones, por ejemplo, el cartel que tiene que ver con las cenas. Nosotros no vimos el cartel, sin embargo, nos llegó sencillamente la instrucción de que teníamos que consumir la comida de tal oferente porque había ganado. Recientemente, algo similar pasó con la designación la selección de la persona que va a levantar las actas donde no vimos, a pesar de que participamos obviamente y pudimos entrevistar, sin embargo no vimos el cartel. Y ya está listo el contrato, el único que hemos visto, que recuerde, es el del servicio médico; entonces es importante y es un asunto de orden y de disciplina que si el Consejo es el responsable de pagar, también debe ser el responsable de revisar qué es lo que va a pagar y por qué lo va a pagar, y después obviamente, que venga primero el cartel, se revisa como se hizo con el cartel del Servicio de Salud, después se pasa al contrato, se está haciendo al revés, nos llega el contrato después que se hizo un cartel que no revisamos, entonces solicito a esta Junta Directiva que se instruya a la Gerencia de que tenemos que mantener la disciplina, la comunicación y que cualquier gasto que tenga que asumir el Fondo desde el inicio, desde el cero hasta el diez, tiene que ser revisado por el Fondo.

La presidenta Yanancy Noguera.

El acuerdo sería en este sentido, recordar a la Dirección Ejecutiva que toda gestión de adquisición de bienes y servicios que solicita el Fondo, apruebe el Consejo y apruebe la Junta Directiva, deberá ser informada al Consejo, específicamente en la propuesta de cartel de licitación y la propuesta de contrato, en razón de sus responsabilidades durante toda la fase del proceso. ¿Los que estemos de acuerdo con esta solicitud a la administración? ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Tengo una duda y es, ¿instruir a la Dirección Ejecutiva porque el Consejo no se entera de los gastos que tiene el Fondo?

La directora Marilyn Batista.

No. El Consejo si se entera de los gastos porque finalmente los tiene que pagar. Lo que pasa es que el Consejo no está participando, no se le participa de los carteles en donde tiene que pagar, por ejemplo la cena, tiene que pagar el dinero de la cena de las sesiones de los miembros del Fondo del Consejo, no es pagado por esta Junta, es pagado por el

Fondo, entonces no nos participaron del cartel, no pudimos opinar sobre él, en el caso de la que va a levantar las actas, el cartel como tal tampoco lo vimos, lo que nos llegó fue el contrato.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Pero entonces la instrucción es para la Dirección Ejecutiva o para el Gerente Administrativo del Fondo?

La presidenta Yanancy Noguera.

Para la Dirección Ejecutiva porque la revisión de los carteles es un proceso que les corresponde a ellos en relación con la proveeduría. El tema es que ese cartel, si tiene que ver con algún servicio del Consejo, no está siendo analizado por el Consejo, si el cartel tiene que ver con algún servicio del Fondo, no está siendo analizado por el Consejo.

La directora Marilyn Batista.

Ahora algo que hay que aclarar, todavía no sabemos dónde está quedando la información, o sea, puede ser que la Directora reciba la información y la pase, o la pasaba a la persona encargada del Fondo y que por las razones que sea, no haya llegado a nosotros, entonces tiene que ser también bilateral, pero la primera instrucción de la Junta es a la Dirección Ejecutiva, la primera instrucción es esa.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Sí, precisamente iba en esa dirección mi consulta a Marilyn. ¿El Fondo no fue informado, pero si la Administración del Fondo?

La directora Marilyn Batista.

En algunos casos sí.

El director Juan Pablo Estrada.

O sea, ¿en el tema de las actas?

La directora Marilyn Batista.

En el tema de las actas, yo solicité aclaración y sí aparece una línea en donde don Roger dice que ya está en revisión el cartel, pero nadie lo vio, nadie del Consejo lo vio. El asunto es que entonces, nadie del Consejo lo vio y se aprobó finalmente, se adjudicó, por eso es que los dos tienen que estar compenetrados, ¿cómo entonces, doña Maritza adjudica sin que nosotros hayamos aportado? ¿Cómo don Roger no lo bajó?

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo, el tema es que nosotros no vamos a poder resolver eso, no vamos a saber dónde está la omisión, lo que nosotros sí podemos hacer es pedir a la Administración que siempre comunique.

El director Juan Pablo Estrada.

Yo no voy a votar eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Por qué razón no?

El director Juan Pablo Estrada.

Parece que ahí no hubo una acción indebida de la Administración, ellos hicieron el proceso, hay que ver si fue que Roger lo recibió y no se los pasó a ustedes y él tomó una decisión en el tema de las actas, entonces tienen que ser ustedes como Fondo del Consejo de Administración, quien le gire la instrucción, que todo lo que les llega de la Administración se lo mande al Fondo de Mutualidad.

La directora Marilyn Batista.

Es bilateral.

El director Juan Pablo Estrada.

Pero es que de aquí se hizo.

La directora Marilyn Batista.

Es que no sabemos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pero la propuesta que hay es que nosotros hagamos nuestra parte.

La directora Marilyn Batista.

Exacto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y la parte es pedirle a la Administración que informe siempre al Consejo sobre esas cosas a futuro, no sabemos lo que pasó hacia atrás, sabemos que hacia atrás hubo fallas en la comunicación y lo que queremos evitar es que en los procesos administrativos que supervisa la Administración del Colegio, específicamente la Proveduría y la Dirección Ejecutiva, no haya transmisión de información al Consejo de manera oportuna.

La directora Marilyn Batista.

En este caso, y tomando en consideración lo que dicen Juan Pablo y Auxiliadora, yo me voy a encargar de que pasemos, es más, copy paste le voy a dar, que nos aseguremos

también de que el Jefe del Fondo de Mutualidad cumpla con bajar la información al Consejo porque estamos perdidos, pero bueno, ahora es punto y un nuevo inicio, entonces yo también me voy a asegurar de que tomemos una decisión similar a esta. ¿Emanuel?

#### El director Emanuel Miranda.

Yo creo que no está demás la propuesta de la señora Presidenta en el sentido de que también la Administración de acá sigue todo un proceso, aun cuando haya enviado la información al Fondo y no recibe un feedback del Fondo, o sea, ya eso debería haber alertado a la Administración para decir “no estoy recibiendo ese feedback, no tengo un acuerdo de ustedes sobre esto, ¿qué fue lo que ocurrió?”

O sea, hay un problema de doble vía también, y por eso no está de más hacer ese recordatorio, pero eso sí, concuerdo con el señor Secretario de que también el Fondo tiene que poner de su parte porque si sabían de la existencia de ese proceso, tiene que también decir, “nosotros vamos a participar en esto”, entonces nosotros necesitamos conocer esto.

#### La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, me adelanto, yo voy por invitación del Consejo a la sesión de ellos de la próxima semana y honestamente, quisiera evitar que nos centremos en discusiones del pasado y más bien observar y atender cosas y responsabilidades que tenemos a futuro. Así que a mí me gustaría poder decirles que de nuestro lado hay intención de que haya la información posible, por favor, ustedes también confirmen ese interés de comunicación y de romper una serie de barreras de comunicación que están más que evidentes, tanto que hoy el mismo Jefe de Proveeduría nos lo dijo y nos lo mencionó, de la ausencia de coordinación, incluso de labores administrativas entre el personal administrativo del Colegio y el personal administrativo del Fondo.

#### El director Juan Pablo Estrada.

Nada más una última observación con eso, porque es exactamente el mismo problema que se tuvo cuando estaban los postulantes al Fondo de Mutualidad, se mandaron al Fondo de Mutualidad las ternas, cuando nosotros llegamos, la señora Presidenta y yo a la reunión del Fondo de Mutualidad, la queja de la Presidenta era que ella no había recibido los currículums y la Administración dice que sí les pasó los currículums, ¿y si Roger, que en ese momento era el Director Administrativo, no se los trasladó al Consejo?

Creo que ahí ustedes tienen que pedirle, ya no está ese Director Administrativo, pero a este nuevo Director Administrativo que toda la correspondencia que tenga que ver con asuntos de eso, ustedes la vean porque nosotros no podemos estar cada vez yendo detrás.

En el tema de las actas, porque yo me di a la tarea de consultar después de la conversación que tuve con doña Marilyn sobre si habían o no firmado el contrato para poder avanzar nosotros con las actas, porque las actas de Junta están atrasadas, porque no se ha logrado firmar el contrato con la persona de actas porque el Fondo todavía no había visto el tema. Yo conversé con doña Marilyn y me dijo, es que todavía no la hemos visto; hablé con Dennis

de Proveeduría y me dice, nosotros se lo mandamos, el Fondo lo vio, yo tengo un correo de Magaly donde me hace las observaciones al contrato. Entonces en ese momento la Administración que estaba en el Fondo hizo las observaciones, si él no tuvo el feedback de mandárselo al Fondo para que el Consejo lo viera, es bueno que al nuevo Director Administrativo ustedes le hagan ver que toda esa documentación tiene que pasar por ustedes, porque la están pidiendo y que no quede esta parte, la Administración o la Junta Directiva, como que no quiere darles la información, la información se les ha pasado, que el anterior Director Administrativo no se las bajara a ustedes es un asunto que ustedes tienen que llamar a cuentas a quien estaba ejerciendo ese cargo.

La presidenta Yanancy Noguera.

El acuerdo que yo sugiero es:

### **ACUERDO FIRME JD-12-21-23**

**SE ACUERDA RECORDAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE TODA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE SOLICITE EL FONDO, APRUEBE EL CONSEJO Y APRUEBE LA JUNTA DIRECTIVA, DEBERÁ SER INFORMADA AL CONSEJO, ESPECÍFICAMENTE LA PROPUESTA DE LICITACIÓN Y LA PROPUESTA DE CONTRATO, EN RAZÓN DE SU RESPONSABILIDAD, DURANTE LA FASE DEL PROCESO.**

Este es el acuerdo, es un recordatorio. ¿Los que estemos de acuerdo con el recordatorio? Acuerdo de la mayoría de los presentes y en firme. El director Juan Pablo Estrada Gómez se abstiene.

La presidenta Yanancy Noguera.

**8.1.4** El otro tema de mi parte, yo asistí con Allan a una reunión con el Área de Relaciones Corporativas del Banco Nacional. El Banco Nacional es en este momento nuestro único patrocinador económico porque tenemos un patrocinador en especie que es Florida Bebidas, que ya nos aportó una buena donación de bebidas que están en este momento esperando las actividades en los días de cada una de las profesiones. De hecho, ya se empezaron a utilizar en la actividad del Día del Diseñador Gráfico.

En la reunión, el Banco planteó unas ideas de hacer capacitaciones relacionadas con temas de economía, finanzas, pensiones, seguros, que suenan bastante bien. Ellos aportarían el personal, certificados, seguimientos y demás; quedamos de analizarlo un poquito más con calma y después, por supuesto, habría que llevarlo a la Comisión de Periodismo para que lo vea y haga algunas observaciones adicionales.

Están interesados en aumentar el monto de apoyo económico porque nos informaron que el año pasado el monto se redujo en razón de que el Colegio mostró un poco de despreocupación. Así lo dicen ellos en la relación con el Banco en razón de que el Banco finalmente no pudo avanzar en la creación del fideicomiso para la construcción del edificio en la cuadra. Entonces, parece que eso afectó la relación que se traía con el Banco, ellos

lo que dicen es que están interesados, por supuesto en que haya un aporte económico significativo como venía siendo anteriormente, porque más bien a ellos les afectó un poco el hecho de que el Colegio el año pasado hubiera suspendido parcialmente la relación que se venía teniendo desde el pasado, y quedaron abiertos. También dieron algunas ideas relacionadas con premios que obviamente entrarían en análisis en relación con los otros premios que estuvimos viendo, lo que estamos esperando entonces es que ellos hagan un poquito más formal la propuesta y Allan está negociando el tema del convenio para el aporte económico que vendría específicamente en la Semana de la Comunicación.

Hablamos de la posibilidad de que ellos pudieran financiar a un expositor en la Semana de la Comunicación, vinculado precisamente a lo que ellos creen que es una debilidad en el periodismo en Costa Rica que tiene que ver con el manejo de números, de datos, entonces estuvimos planteando algunas propuestas de personas que podíamos tener en alguna de esas conferencias, entonces en esa vía vamos a seguir trabajando, aterrizando las ideas que ellos plantearon, llevándolas a la Comisión de Periodismo para sus aportes y después de eso pues compartiéndolas acá con ustedes previamente y luego tomando los acuerdos que corresponden. ¿Marilyn?

#### La directora Marilyn Batista.

No podemos, no debemos, me opondría tenazmente a que se vincule un patrocinio con la posibilidad de un fideicomiso. Esas son grandes palabras y eso se negocia con el Banco que sea, y el que nos de la mejor condición, con ese nos vamos, si es que lo hacemos, porque eso es una utopía, también lo es el fideicomiso y la construcción, creo que se puede hacer y que tendríamos la capacidad de hacer un edificio, pero eso no es como los pintaron. Yo que trabajé 19 años con el Banco de Costa Rica como asesora y tuve que trabajar en la parte de inversiones, los fideicomisos no funcionan así, de que nosotros vamos a ser dueños, no.

Si este terreno vale ₡2.500.000 ese es nuestro aporte, y quizás el edificio cueste ₡100.000.000; y esos ₡2.000.000 con respecto a los ₡100.000.000 es menos de un 10%, o sea, nosotros seríamos dueños de un 10%. Habría que negociar si ese 10% nos da el derecho a tener un piso como el que queremos, al menos de 500 metros, a lo mejor no nos da. En Torre Universal, la Cámara de Comercio compró un piso de 485 metros a \$1.400.000, entonces no podemos sujetar eso, unir el patrocinio creo que es muy peligroso, se pueden sentir engañados; creo que cualquier cosa que tenga que ver con fideicomiso no se debe vincular. Ese es otro tema que hay que analizar, incluso yo creo que los que estamos en esta mesa tenemos la capacidad de poder hacerlo.

#### La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn, el tema más bien que ellos mencionaron, es que el Colegio fue el que se enfrió en la relación con el Banco porque no avanzó el tema del fideicomiso.

#### La directora Marilyn Batista.

Me alegro, gracias a Dios.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, pero eso afectó el aporte económico que el Banco le dio el año pasado al Colegio.

La directora Marilyn Batista.

Ok, pero entonces infiero que si nosotros no caminamos por ahí, entonces no tocaron el tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

No.

La directora Marilyn Batista.

Ok que quede claro que aquí lo importante es que no debemos jamás vincular ese tema de patrocinio, eso son palabras mayores, un fideicomiso son palabras mayores, y eso no es así. Cuando estaba la Junta de Allan, la Junta de Eva, nos reunimos con el Banco de Costa Rica, porque es un negociazo para los bancos, entonces es cuestión de negociar. Pero bueno, de todas maneras, si no está vinculado, retiro lo dicho, tranquilidad entonces, si no hay vínculo, o que le doy el patrocinio si seguimos negociando.

La presidenta Yanancy Noguera.

Más bien aclaro porque no vaya a ser que el Banco lea el acta y vaya a creer que nosotros los estamos despreciando como posible participante de alguna idea.

La directora Marilyn Batista.

Igual que cualquier otro.

La presidenta Yanancy Noguera.

No. Acá el tema es que ellos están muy interesados en tener relación con nosotros, ellos quieren retomar la relación tal y como se traía hasta antes del año pasado, en que desde la perspectiva de ellos se enfrió porque el Colegio mostró desinterés en una relación con el Banco desde el punto de vista del patrocinio de actividades.

La directora Marilyn Batista.

Eso no quiere decir que si podemos con ellos eventualmente hacer el fideicomiso, o sea, no se descarta, nada más para que conste en acta también. O sea, si podemos hacer negocio con el Banco Nacional que nos dé la mejor tasa y las mejores condiciones, perfecto, pero el fideicomiso todavía no está tocado ni hablado, así que bienvenido al patrocinio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces ahí los mantengo al tanto.



## **8.2 Informe de comisiones de trabajo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

**8.2.1** Necesitamos conformar una Comisión de Trabajo de la Semana de la Comunicación, entonces mi sugerencia es pedirle a cada miembro de la Comisión que aporte uno de sus representantes de la Comisión o designe a alguien que a ellos les parezca que pueda ser parte de la Comisión de Trabajo de la Semana de la Comunicación y al mismo tiempo yo quería sugerir que María Isabel y yo podamos participar por parte de la Junta Directiva en la Semana de la Comunicación. Pensé en María Isabel, porque ella tiene varias ideas de cosas para hacer durante la semana y que ya las había externado. Si alguien más se quiere unir bienvenido, pero me parece que podría ser una persona que sugiera a cada una de las Comisiones más las dos o tres personas que podamos integrarlo desde la Junta Directiva.

El director Emanuel Miranda.

Nosotros en la Comisión de Sostenibilidad ya hemos conversado un poco sobre eso y designamos a una persona para preparar toda la actividad que vamos a plantear dentro de la Semana de la Comunicación. Voy a conversar con esa persona que es miembro de la Comisión para ver si se puede integrar con ustedes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, o sea lo que haríamos ahora sería que Maureen le envíe a cada una de las Comisiones que por favor designen a alguna persona, que puede ser de la Comisión o externa a ella, sugerida por la Comisión para ser parte del trabajo de la Semana de la Comunicación.

La presidenta Yanancy Noguera.

**8.2.2** ¿Hay un tema de Auxiliadora? Reposición del título de incorporación en caso de solicitud de agremiada.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, gracias. Recuerdo que en una sesión anterior había hablado sobre la solicitud de un caso de una colega sobre la reposición del título de incorporación, y que el servicio no existe en el Colegio, hicimos la consulta al abogado de ese momento, don Ewald, sobre la viabilidad legal y él nos indicó que no hay ningún inconveniente en que la Junta Directiva que esté haga la reposición del título físico de incorporación, ya sea porque al colegiado se le perdió, se le dañó, lo olvidó, lo dejó en algún otro país y necesita el título físico. Esa es la información que les traigo para en ese caso, girar instrucción a Proyección, porque ya inclusive Allan tiene ahí los datos que debería llevar el certificado, que por supuesto en ese caso, tendría que ser firmado por la Presidenta, pero el título tendría una leyenda donde diga que fue incorporado desde tal fecha y que se extiende la solicitud a partir de tal fecha. Esto es porque fue una situación que se ha dado y como me decía la colega, “¿cómo es posible que no me puedan reponer un título?”

Porque el servicio no existe en el Colegio, si la persona perdió el título, lo perdió, esa es la respuesta que le dieron a ella. Si bien es cierto vamos encaminados a lo digital, yo pienso que si la necesidad está y si no nos cuesta, lo podemos hacer para satisfacer la necesidad de un colegiado.

Entonces esa es la información y ahí nada más habría que instruir a Allan. Eso sí, yo pienso que se le debe cobrar al colegiado, si lo quiere impreso, lo que cuesta y la certificación lo que cuesta, porque la colegiada lo que me decía es, me dan la certificación, pero a mí no me sirve, yo necesito el título, no sé para qué efecto será. Ese es el informe que traía sobre este asunto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Auxiliadora. ¿Alejandro?

El Asesor Legal Alejandro Delgado

Sí, nada más una observación que creo que quedó implícito, pero es bueno tenerlo claro. Esa reposición se hace o debe hacerse mediante acuerdo de Junta Directiva previa comprobación o solicitud. Y sugiero que el documento que sustituye o que se le emita, consigne el acuerdo que haga referencia al acuerdo en que se incorporó y al acuerdo en que se hace la reposición por un tema de que frente a terceros quede la trazabilidad de qué fue lo que sucedió, ¿me explico? En otros colegios se hace, no es extraño, pero siempre se pone una leyenda indicando esto, que se incorporó en tal fecha, que fue aprobada mediante acuerdo tal y que se repone en virtud de haberse extraviado el original a solicitud de fulano de tal aprobado mediante acuerdo tal.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Pero Alejandro, ¿eso propiamente en el título?

El Asesor Legal Alejandro Delgado

Sí claro, porque surgen preguntas como las siguientes, y les digo que pasa en otros colegios, ustedes van a firmar ahora un título de reposición y no faltará quien diga, “¿por qué Yanancy si es Presidenta desde enero, está firmando sobre un acuerdo que fue en el 2002?” por decir algo, ¿me explico?, es básicamente para que el documento hable por sí solo.

Esto se hace, por ejemplo, y guardando la distancia, con títulos valores cuando se reponen, en el título de valor se especifica que es una reposición. Esto no le causa perjuicio al colegiado porque claramente dice desde cuándo está incorporado, nada más que queda claro que es una reposición del original que en su momento se emitió, además de que le permite también demostrar desde cuándo está incorporado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, anotado.

**8.2.3** Auxiliadora, tu otro tema también sobre la campaña de promoción del pago electrónico.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias. El 18 de abril nos reunimos los miembros de la Comisión de Finca junto con doña Maritza y Jorge. Le estábamos planteando la necesidad de eliminar el pago efectivo en el Centro Recreativo con el objetivo de dos cosas, una es liberar al Administrador de la finca de estar ahí, recibiendo efectivo ya que eso le quita tiempo y le quita atención para que la gente entre con mayor fluidez al Centro Recreativo; lo otro era con el objetivo de evitar que maneje efectivo, porque él nos contaba la otra vez que tenía ¢1.000.000 ahí que tenía que ir a depositarlos y que lo hace cuando está libre, porque durante la semana no puede ir al Banco ya que dura muchas horas. Entonces a raíz de esa situación y además de lo que consultamos con doña Ana, no hay forma de controlar que el reporte que se haga sea el reporte real de los ingresos, ya sea porque una persona se le olvidó, el otro llegó más tarde, etc.

Entonces creemos que eliminar el pago efectivo es un paso que nos va a permitir mejorar toda esa situación, la del ingreso, la seguridad, de que no tenga que ir a depositar, que los reportes sean reales y que además de eso sea más rápido. Entonces el acuerdo fue que a partir de julio no se va a aceptar el pago efectivo previo a una campaña, que ya Allan está informado, y que se va a hacer en positivo como una mejora en la atención del visitante al Centro Recreativo.

Queremos que la gente sepa que no se va a aceptar efectivo, ya ahora en casi la mayoría de los lados, hasta en las carnicerías, los chanceros aceptan sinpe, pues yo creo que nosotros debemos enrumbarnos en eso para poder, digamos, agilizar el ingreso, tener más control de los recursos que entran y entonces de esa manera nosotros estamos tratando de mejorar el ingreso en el Centro Recreativo.

Allan sabe, ya nosotros le comunicamos toda la propuesta y tenemos que ir en positivo en que la gente puede pagar con tarjeta o bien en sinpe, esas son las dos formas; lo que estamos nada más es diseñando, como es el tema del comprobante, si se lo tiene que enseñar a Andrés o se lo tiene que pasar por WhatsApp para que él pueda tener toda la lista y después pueda hacer el recuento y mandar el informe, es en esa etapa es en la que estamos, porque todavía no tenemos muy claro cómo podríamos hacerlo de la manera más ágil y que a Andrés no le represente mucho trabajo, sí hay algunas sugerencias, pues las escuchamos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Entiendo el buen espíritu, porque eso lo hemos hablado casi que desde que entramos, el tema de poder mejorar los controles de acceso y ver el tema de la trazabilidad. Pero me

preocupa un poco, quisiera tal vez que pudiéramos hacerlo como escalonado, no que arranque necesariamente en julio, sino que pudiéramos irle dando un poco más de chance, como unos tres meses, que la gente sepa que a partir de tal fecha vamos a empezar a implementarlo, ir jugando con las dos vías un poco, ¿por qué? También vos Auxiliadora, que sos la responsable del tema de la gente adulta mayor, no sé qué tan tecnológica sea toda la gente del Colegio para poder hacerlo y que no nos genere algún grado molestia por parte de alguna gente que diga “no me avisaron”, sabe que la gente no lee casi correos, no ve casi temas y después va a decir “nadie me avisó”, “yo vine hasta aquí, y me sacaron”, “me trajeron, resulta que no puedo pagar” y entonces se nos va a armar, entonces ir tratando de jugar con una ventana de tiempo antes de que oficialmente, pues si lo hacemos en julio y se cierra para todo el mundo la posibilidad de hacerlo y después empezamos a recibir críticas de la gente, me parece que podríamos ir jugando con un margen de tiempo o eventualmente hacer algún tipo de sondeo con alguna gente adulta mayor a ver hasta dónde es tan conveniente echarlo a andar de un solo y no ir jugando con esa ventana de tiempo para que la gente se acostumbre al cambio, porque siempre va a haber resistencia, pero es mejor prevenir que lamentar.

#### El director Emanuel Miranda.

Yo pediría a la Comisión de la Finca y a la Vicepresidenta que nos presenten un plan de implementación que empiece por pruebas, porque a veces, y me ha pasado en la finca, por algunos lugares no hay buena señal de internet, entonces si yo llego con mi celular, con tres invitados y ninguno de los celulares puede hacer el sinpe porque no tiene acceso a internet, ¿cómo voy a hacer?

Entonces, hacer pruebas, ver todos los elementos posibles, los posibles fallos, el tiempo que se tarda, cómo se van a hacer todas estas cosas que vos decís, cómo vamos a tener, nosotros y el Jefe de la finca la trazabilidad de las personas que ingresan con razón a las personas que pagaron e ir haciendo todas las pruebas para después empezar a implementar la apertura del proceso, permitiendo siempre el tema del pago y para el final, ahora sí, eliminarlo.

Concuerdo con el señor secretario, con Juan Pablo de que mes, mes y medio es muy poco tiempo para todas esas tareas, pero sí concuerdo la con la propuesta de la Vicepresidenta, siempre y cuando se hagan esos estudios. Gracias.

#### La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora, yo solo voy a sugerir que puede haber un rol complementario de la tesorería, para la gente que planea con tiempo que el pago se haga aquí, no allá y eso también facilita. La tesorería debería entrar a jugar también.

#### La directora Marilyn Batista.

El asunto es, perdón, pagar es lo más fácil, el asunto es la rectificación. El problema es que podría ser mucho más complejo llegar a la finca y tratar de hacer por sinpe el pago, o tengo que presentar la evidencia si lo envié por WhatsApp, él buscando “¿quién eres tú?”, o sea,

esa es la parte que realmente puede ser engorrosa, esa es la parte que hay que pulir. Sí, coincido en que debería empezar quizás en agosto, julio es un pico alto de visitas, no sería muy bueno tampoco, agosto sería un buen mes porque van menos personas, pero sobre todo el asunto no es pagar, es cotejar quién pago, quién entró, si pagas antes con la tesorería, ¿qué te van a enviar de evidencia?, ¿vas a tenerlo impreso?, ¿vas a tenerlo en el celular?, es eso lo que hay que manejar.

La presidenta Yanancy Noguera.

La propuesta mía siempre había estado que se trabajara desde aquí y que solamente allá se trabaje la excepción.

La directora Marilyn Batista.

¿Pero qué pasa si yo decidí el mismo domingo?

La presidenta Yanancy Noguera.

Por eso, esa sería una excepción.

Auxiliadora y cerramos el tema.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

El Colegio tiene un sinpe, entonces ahí pagaría todo y uno llega y le enseña a Andrés diciendo "mire este mi nombre", etc. o se lo doy a Andrés, se lo paso al teléfono de él para que le quede prueba para cuando haga el reporte. Pienso que tal vez si podríamos dejarlo para agosto y ver todo esos detalles.

Si bien es cierto, yo amo a todas las personas mayores, las quiero mucho y de hecho, he dado muchas peleas con ellos, nosotros no podemos quedarnos porque alguien no pudo, inclusive la mayoría usa sinpe o tarjeta entonces creo que podríamos aceptar esa recomendación de empezar en agosto, ya Allan la tiene, entonces que él nos haga el diseño de las etapas y lo podríamos estar presentando próximamente para que ustedes puedan validarlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora, la responsabilidad del colegiado es pagar, pero la de la Administración es verificar que el proceso se haga como debe ser. Me parece que puede ser muy cómodo para la Administración delegarle al colegiado una responsabilidad que no le corresponde, entonces me parece que también la administración tiene que estar ubicada en que su responsabilidad es servir al colegiado. Por eso es que yo creo que el proceso de comprobación tiene que hacerse aquí internamente, desde aquí se tiene que comunicar al Jefe de la finca, no debe ser el colegiado el que haga el proceso. ¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

Directamente por esa vía era que yo quería encausar el tema.

Si el pago se hace en la cuenta de sinpe que tiene acá el Colegio, es tan simple como que la persona que recibe o que administra ese número celular le envíe al Administrador de la finca, cada vez que ingresa a un sinpe, el comprobante de ingreso y el Administrador de la finca va a tenerlo ahí y simplemente cuando el colegiado ingresa lo va a verificar.

Yo sí lo complementarí con toda una campaña bien montada y haría un piloto de un mes, mes y medio, dos meses, donde haya un pago mixto o híbrido si se quiere como plan piloto para ver cómo va manejándose, cómo va caminando del tema del pago por sinpe o de pago electrónico, ya sea por transferencia o como le quede más cómodo al colegiado, pero sí lo haría además, acompañado de una muy buena campaña de motivación y de a qué responde el que queramos implementar un tema de pago electrónico por un asunto de seguridad del colegiado, de la Administración y del propio Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora y cerramos el tema.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No, no tengo observaciones.

El director Juan Pablo Estrada.

Tengo nada más una pequeña observación para que lo tome en cuenta la señora Vicepresidenta, es el tema de que estaríamos asignándole también a la Administración el estar pendiente del sinpe a los funcionarios los fines de semana y se podría contemplar eso como un recargo de los funcionarios que tengan que estar pendientes del teléfono para ver si le llegó el pago, sí tiene el pago, si se hizo o no.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Por qué el fin de semana?

El director Juan Pablo Estrada.

Porque yo puedo pagar un lunes para ir un domingo y entonces si se lo manda a la Administración de aquí, se lo va a mandar el mismo lunes apenas le hago el pago, pero yo voy a ir hasta domingo. Entonces el muchacho de la finca tiene que estar buscando en el WhatsApp para ver si se hizo el pago.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pero es que eso yo lo veo tan simple del principio, que fue como yo le planteé, se llena un formulario, el mismo formulario automáticamente remite el pago del sinpe y eso desde aquí se reporta la finca.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Lo que pasa es que ahí si quería aclararle algo, yo decido ir a la finca hoy en la mañana.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pero esas son las excepciones Auxiliadora.

La directora Marilyn Batista.

Yo creo que esa va a ser la norma.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Esa es la norma.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, pero vuelvo y digo, hay que ir creando conciencia. Yo voy a un Parque Nacional, sí voy en el día sin haber hecho la reservación, me arriesgo o a hacer fila, o a no poder ingresar. Te estoy diciendo que yo creo que es un tema de cultura y sí, me parece que por supuesto tiene que haber una transición, pero también tenemos que educar al colegiado y lo que es más importante hay que evitar lo que hasta ahora ha ocurrido y es una manipulación de dinero.

La directora Marilyn Batista.

En eso estamos todos de acuerdo, no queremos el dinero, eso estamos de acuerdo. El asunto es cómo hacerlo de la mejor forma.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo entiendo todas las aristas, lo que pasa es que no tenemos dinero como para hacer un sistema digitalizado, entonces este es un planteamiento como del tipo que no vamos a tener un mayor gasto en inversión, estamos pensando después en la reserva digital, ya el TI nos ha hablado, pero es todo un proceso, no podemos atender todo de una vez porque no hay recursos para hacerlo, entonces la propuesta que estamos haciendo es un primer paso y de camino yo creo que se puede mejorar. Esa es la propuesta que estamos validando para hacerlo.

La directora Marilyn Batista.

Tenemos hasta agosto para pulirla.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Exacto.

La directora Marilyn Batista.

Por cierto y algo vinculante a la finca, ¿qué pasó con el día de cierre, que yo creo que llegamos a acordar, que se iba a cerrar un día? ¿Se acordó o no?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí se acordó. Quedó en el acta que aprobamos hoy.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Lo que pasa es que recuerde que después doña Maritza se enfermó y no se le ha comunicado a ellos.

La directora Marilyn Batista.

Hay que hacerlo con tiempo.

La presidenta Yanancy Noguera.

El acuerdo que tomamos nosotros quedó en el acta aprobada hoy, es que sí lo vamos a hacer, pero tiene que venir un proceso de parte de la Administración para verificar que todo funcione bien y eso es lo que quedó en suspenso.

La presidenta Yanancy Noguera.

**8.2.4** Perdón pasamos a los dos últimos puntos de asuntos de los Directores, nada más dejar constancia de que voy a proceder a firmar el convenio entre el Bufete, Alta Batalla y Colper, después de la revisión, primero por Emanuel, luego de mi parte, Alejandro, y lo que ustedes pudieron conocer de un convenio que fundamentalmente le facilita al apoyo legal a colegiados en caso de que tengan algún tipo de acción o situación relacionada con libertad de prensa en el ejercicio del trabajo de los que laboran en medios de comunicación, entonces ya se va a proceder con la firma de Bufete y el último punto sobre el día de la familia, ¿María Isabel?

La directora María Isabel Solís.

**8.2.5** Sí, todo está listo para la actividad del domingo, le he pedido ayuda a cada uno de ustedes, los he llamado y pedido de manera tal que los que vamos a ir tendremos una tarea como jueces en los diferentes concursos que tenemos, Yanancy va a estar en la entrega del premio de relevos, Emanuel lo hemos puesto en la entrega de premios y en juez de los penaltos, a Juan Pablo lo vamos a tener en las canastas, tiene que ir verificando cuántas canastas hace la familia, Diego a estar en el show de talentos, Auxiliadora va a estar inspeccionando el tema del tesoro escondido.

Recuerden que en la caminata de relevos tenemos puestos y entonces Yanancy está en la salida, Auxiliadora está en el puesto 1, Diego está en el puesto 2, yo estoy en el puesto 3, Emanuel está en el puesto 4 y en el puesto 5 le queríamos pedir a Juan Pablo que esté, ahí les comentaré dónde estarán los puestos. La idea es llegar tempranito, ya tenemos los premios, ahora sí tenemos bastantes por dicha, la Cervecería nos regaló más premios, nos regaló dos canastas.

Tenemos ahora paños, candelas, canastas, tenemos varios premios, también hay otros colegas que se nos han sumado y nos van a ayudar, por ejemplo, a determinar cuál es la familia más bulliciosa, cuál es la más organizada, cuál es la más participativa.

La directora Marilyn Batista.

¿Y la pasarela de perros?



La directora María Isabel Solís.

No, eso es el 6 de agosto.

La presidenta Yanancy Noguera.

El Día de la familia es este próximo domingo.

La directora Marilyn Batista.

Estoy entusiasmada con la pasarela de perros.

La presidenta Yanancy Noguera.

Damos por concluido entonces los asuntos de los directores.

### **8.3 Informe del asesor legal.**

La presidenta Yanancy Noguera.

**8.3.1** En el informe del asesor legal se trató del criterio que Alejandro nos emitió para el colegiado Edgar Muñoz, de lo que ya Juan Pablo refirió en las actas, perdón, en las respuestas a las cartas y a los correos.

## **Capítulo 9. Asuntos varios**

La presidenta Yanancy Noguera.

Con esto concluimos la sesión al ser las 9:26 tenemos nuestra sesión ordinaria del próximo martes 9 de mayo, muy buenas noches.

Yanancy Noguera Calderón  
**Presidenta**

Juan Pablo Estrada Gómez  
**Secretario**

Juan Pablo Estrada Gómez  
Se abstiene  
**Acuerdo Firme JD-12-21-23**